



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-01-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **12:00** horas, del día **12 de Septiembre** del año **2021**, reunidos en la **Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León**, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento por Licitación Pública núm. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-01-2022** "**PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA UNIÓN TRAMO CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON A CALLE GRAFITO COLONIA AMPLIACIÓN MARTIRES 18 DE AGOSTO**", con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 40 Párrafo Segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento; la Ing. **Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración** quien preside este acto, es asistida por el servidor público **Arq. María Laura Muñoz Flores Supervisora de obra, designado por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad**, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos realizados por los licitantes participantes.

1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de **Licitación** a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del RLOPSRM para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **09 de Septiembre de 2022 a las 12:00 hrs.** siendo esta el punto de reunión el departamento de supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipal, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, de esta ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

2.- Documentos y/o anexos que se entregan a los contratistas participantes:

Se comenta que junto con la venta de las bases para participar en este procedimiento, se puso a disposición de los contratistas el cuadro mudo, bases y anexos, y los planos correspondientes a la obra en cuestión, en la oficina del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública, así mismo se informa que al término de este acto se hará entrega del modelo de contrato.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los contratistas podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de esta Licitación, lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente.

- Todos los oficios, carta compromiso de la proposición, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas.
- Para estos trabajos se otorgará un 30% del monto total contratado como anticipo para el inicio de los trabajos y para compra o producción de materiales y demás insumos, lo anterior deberá ser considerado obligatoriamente por el LICITANTE para la determinación del análisis del financiamiento de su propuesta.
- En la Carta Compromiso de la proposición, el monto propuesto deberá considerarse con el impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 30 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta, en caso de que no requieran el anticipo para inicio de los trabajos deberán anexar oficio donde renuncian al mismo.
- **Referente al punto AE.- 08 Determinación de los cargos adicionales:**

El impuesto sobre nómina (**ISN**), es el impuesto estatal aplicado a los pagos en efectivo, en servicios o en especie por concepto de remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, dentro del territorio de algún estado de la república mexicana; que debe ser aplicado al tener personal trabajando dentro del Estado de Hidalgo, aunque la empresa no tenga su domicilio fiscal en el mismo, por tanto, es un impuesto que debe ser considerado en la integración del presupuesto de una obra.

- Lo anterior con fundamento en los artículos 21 al 24 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo y 204 del Reglamento de la Ley del Estado de Hidalgo, por lo que los licitantes participantes deberán de integrar el impuesto sobre nómina (ISN) dentro del **Factor de Salario Real**.
- El contratista determinará el costo directo de materiales en base a lo que determina el Art. 178 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- Con respecto a los conceptos de excavaciones, el pago se hará de conformidad con el resultado de pruebas de laboratorio que determinará el tipo de suelo.
- El plazo de ejecución de los trabajos estipulado en las bases, para este procedimiento es de **90 días naturales** comprendidos del **11 de Octubre de 2022 al 08 de Enero del 2023**.
- Se notifica a los contratistas que el acto de Presentación de Propositiones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **26 de Septiembre de 2022, a las 12:00 horas**, en la **Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León**, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.

4.- Aclaraciones técnicas por parte de la convocante :

- En el concepto donde se realice la construcción de Toma Domiciliaria de agua potable se deberá anexar la caja para llave de banqueta larga de FoFo así como también la abrazadera de inserción de amplio rango (3" x 1/2 de diámetro).
- En los conceptos donde se realicen trabajos referentes a rellenos así como compactaciones será necesario presentar reportes de laboratorio que ampare los porcentajes correspondientes, así mismo deberá presentar reporte de calidad de materiales (tepetate)
- En los conceptos donde se realicen trabajos de concreto hidráulico (guarniciones y banquetas) deberá presentar reportes de laboratorio que ampare revenimientos así como también los porcentajes de resistencia correspondientes.

5.- Aclaraciones administrativas por parte de los contratistas:

NINGUNA

6.- Aclaraciones técnicas por parte de los contratistas:

La empresa Tricivaa Construcciones S.A. de C.V. Pregunta: En cuestión de los acarreos ¿cual será el banco de los materiales así como para la compra?

El Municipio responde: en cuanto los acarreros de materiales ya se encuentra considerado Huixmi, en cuanto a la compra de material ya viene incluido en el costo del concepto, el cual deberá considerar de acuerdo a la distancia y calidades del mismo.

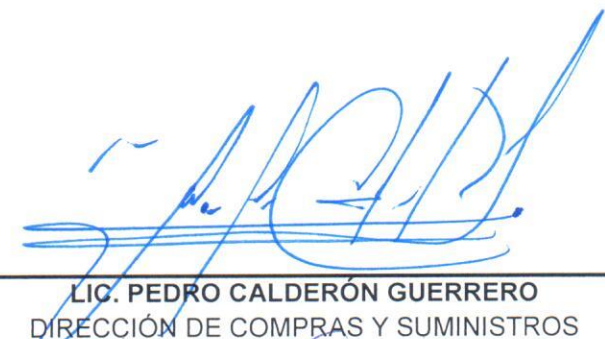
De conformidad con los artículos 40 párrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta adjudicación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **12:45 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo:

MUNICIPIO



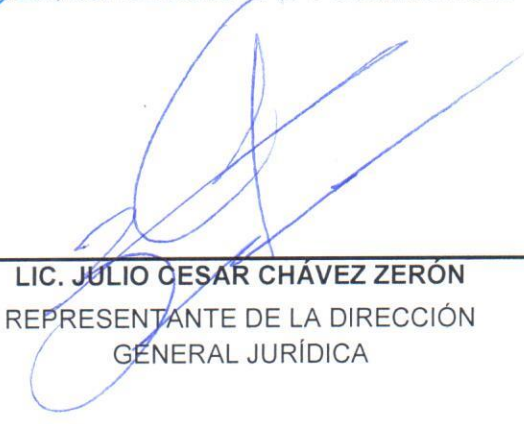
ING. GABRIELA MORALES RIOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



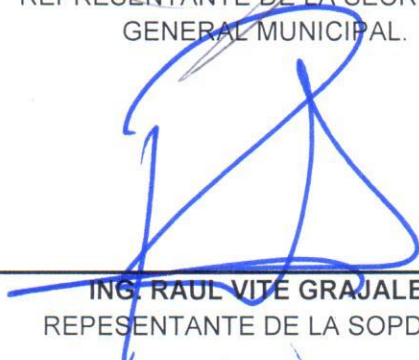
LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL.



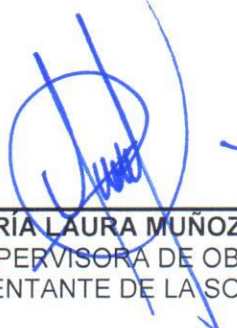
LIC. HELEN GÓMEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL.



ING. RAÚL VITE GRAJALES
REPRESENTANTE DE LA SOPDUVM.



LIC. ERICK CHÁVEZ ZALDIVAR
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM.



ARQ. MARÍA LAURA MUÑOZ FLORES
SUPERVISORA DE OBRA
REPRESENTANTE DE LA SOPDUVM



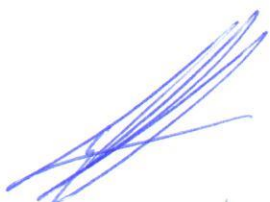
ARQ. ELSA ITZEL PEDROZA OLIVARES
REPRESENTANTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA SOPDUVM

NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA
DE ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



Mariana Atzin Cerón León
PACSCO, S.A. DE C.V.



Miguel Enrique Flores Hernández
TRICIVAA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO
VELMA, S.A. DE C.V.

